LOCAL | Urbanismo

Desestiman la opción de conectar mediante unas escaleras la calle Fuenclara con la UE 28

Finalmente se llevará a cabo la construcción de una rampa, apta para el tránsito de vehículos y peatones

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 25 de junio de 2014 - 19:31



La Junta de Gobierno del Consistorio prieguense ha dado luz verde a la unión de la calle Fuenclara con la Unidad de Ejecución 28 mediante una vía abierta al tráfico rodado y no con un tramo de escaleras como estaba previsto en el proyecto inicial, aprobado en 2010.

De esta manera se zanja una polémica que ha tenido en vilo, de manera particular, a los residentes en la calle Fuenclara, uno de cuyos tramos, debido al desnivel existente con los terrenos anexos, carecía de salida desde que en la década de los años setenta del pasado siglo se urbanizó esa zona del barrio de San Cristóbal. Vecinos que desde el pasado mes de marzo iniciaron una serie de actuaciones con la intención de evitar que su calle contara con lo que consideraban una barrera arquitectónica.

Un proyecto, el de la urbanización de la UE 28, finalizado y aprobado desde el año 2010, que como ha indicado la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, "desde un primer momento contemplaba la conexión con la calle Fuenclara mediante un tramo de escaleras, similar al existente en otras vías aledañas", por lo que jurídicamente era difícil de modificar, "si no existía un acto de voluntad por parte de los propietarios", como así apuntaba Ceballos.

En este sentido, la Alcaldesa hacía referencia al papel mediador que ha desempeñado el Consistorio, "con el fin de no grabar los intereses de los propietarios de la UE 28 y por otro de los vecinos de la calle Fuenclara, que solicitaban que no volviese a cerrarse esta vía con unas escaleras, por los inconvenientes que ello suponía".

Mediación en la que, como añadía Ceballos, "ha sido necesario la realización de numerosos estudios, documentos e informes", que finalmente han dado como resultado que la conexión entre ambas zonas se realice mediante una calle, que pese al porcentaje de pendiente resultante, un 19%, es viable y apta para el tránsito de todo tipo de vehículos y peatones.

En cuanto al proceso seguido en los últimos meses, la presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva, relataba la “sorpresa” que causó entre los vecinos de la calle Fuenclara cuando tuvieron conocimiento de la realización de las citadas escaleras, mostrando su desacuerdo al respecto, pese a que toda la documentación del proyecto estaba aprobado y la última palabra sobre una posible modificación la tenía la junta de compensación.

Así y tras la realización de distintos informes por Bomberos, Policía Local y técnicos municipales, en los que se aconsejaba la conexión mediante una calle, que a su vez favorecerá la conexión de dos zonas de la

localidad hasta el momento incomunicadas.
Igualmente, Casanueva hacía referencia a que el cambio de escaleras a calle, "no supondrá ningún coste económico para los propietarios, ya que el Ayuntamiento ha asumido la modificación del proyecto técnico", apuntando que la rampa "no perjudicará a ningún propietario", en relación a dos de éstos que en un principio mostraron su disconformidad argumentando que la calle en rampa repercutiría negativamente en la edificabilidad de sus parcelas.
De esta manera, la conexión de la calle Fuenclara con la prolongación de Félix Rodríguez de la Fuente, enclavaba en la UE 28, posibilitará la unión del barrio de La Inmaculada y el futuro Plan Parcial S-1 del Camino de los Silos --en el que está prevista la construcción de 1.200 viviendas--, con el Centro de Salud y la Avenida de España, reduciendo notablemente los itinerarios actuales al tiempo que supondrá una importante alternativa para la calle Ramón y Cajal, utilizada actualmente como vía de acceso y retorno para ambos barrios.